



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 54.-

QUINTERO, - 4 JUL 2016

Vistos los antecedentes N° 175/2016 del 15/04/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDAS
UBICACIÓN	CALLE LUIS DE LA CRUZ N° 2136, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 142-011
PROPIETARIO	SILVIO RUIZ NEMPU [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 1118 N° 1144 DEL AÑO 2010 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	JOSÉ G. BERMUDEZ GALLARDO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Tres viviendas con la siguiente distribución cada una: Estar-Comedor-Cocina; Dos Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 96,41 M². Terreno: 500,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$120.065.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$11.575.467 (Once millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$173.632 (Ciento setenta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 963 de fecha 16/06/2016.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.

OBSERVACIÓN

No se autoriza el inicio de las obras hasta acreditar ante esta D.O.M. al profesional competente en calidad de Constructor.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Silvio Ruiz Nempu.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 142-011.
5. Archivo DOM.